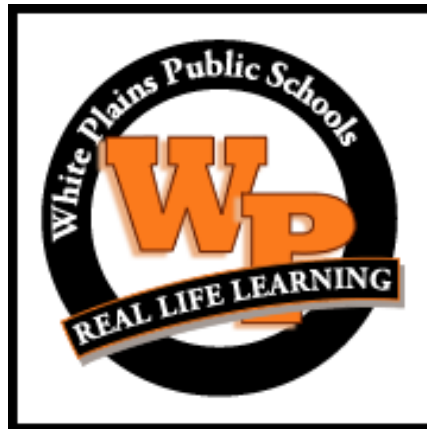


PRIMARIA

MANUAL DE ASIGNACIÓN 2021



ESCUELAS PÚBLICAS DE WHITE PLAINS
WHITE PLAINS, NEW YORK

REV. NOVIEMBRE 2020

———— TABLA DE CONTENIDO ————

Historia	2
Política de Asignación de Estudiantes	2
Transportación	2
Procedimientos de Asignación	2 - 6
Procedimiento de Apelación	7
Procedimiento de Transferencia	8
Reingresando a las Escuelas Primarias.....	8

Este *Manual de Asignación* contiene información sobre la historia del Programa Controlado de Selección del Padre y explica sobre la asignación de escuela, transferencias y procedimientos de apelación que se siguen en el distrito. Las políticas y procedimientos descritos en estas páginas guían la ubicación de *todos* los estudiantes a una de las cinco escuelas primarias del distrito escolar.

El personal del Centro de Información de la Familia (422-2038) se complacerá en aclararle cualquier información en este manual.

HISTORIA

El 9 de Mayo de 1988, la Junta de Educación revisó su política de diversidad y estableció el Programa Controlado de Selección del Padre como el medio para alcanzar la diversidad dictaminada por la política.

La acción de la Junta se basó en la creencia de que balanceando la diversidad de la población estudiantil de las escuelas promueve el entendimiento, apreciación y la aceptación de personas de diferente procedencia racial, étnica, social y cultural.

La Junta subsecuentemente modificó su política de diversidad en el año 2011 y en el 2016. El objetivo del distrito es lograr una mezcla diversa de estudiantes en cada uno de los niveles de grado de las Escuelas Primarias. El distrito cree que este objetivo es importante ya que todos los estudiantes asistiendo a una escuela pública en el distrito ultimadamente van a asistir a una Escuela Media a nivel distrital (6^{to} grado en el Centro de Eastview y al 7^{mo} y 8^{vo} grado en el Centro de Highlands) y una High School a nivel distrital.

POLITICA DE ASIGNACION DE ESTUDIANTES

Bajo el Programa Controlado de Selección del Padre, la asignación de un niño a una escuela no está determinada por el área donde vive el niño en White Plains, sino por los reglamentos del programa. Cada año en el invierno, se realiza el Período Formal de Registración para Kindergarden y los padres de niños de 4 años pueden indicar sus preferencias de escuela para el siguiente año escolar. Las asignaciones son hechas basadas en la disponibilidad de espacios, tamaño de la clase, preferencias de los padres, escuela primaria a la que asistieron los hermanos, género sexual, necesidades/servicios de educación especial, necesidades/competencia en el idioma, y factores socio económicos. El distrito se reserva el derecho a usar también datos del censo como base para la ubicación del estudiante.

Cuando es posible, las preferencias de los padres de niños que entran al distrito escolar en los grados de la primaria en otra época que no sea el Período Formal de Registración para Kindergarden son consideradas cuando se asignan los niños a una escuela/centro.

TRANSPORTACION

El distrito provee transportación a todos los estudiantes de la escuela primaria residentes que vivan a más de media milla de distancia de la escuela a la que asisten.

PROCEDIMIENTOS DE ASIGNACION

Varios factores afectan la asignación de niños a una escuela primaria. La siguiente sección describe los procedimientos de asignación del distrito para niños en los grados K-5.

A. Niños Ingresando a Kindergarden Cuyos Padres Completaron el Proceso de Registración Durante el Período Formal de Registración para Kindergarden

1. El Proceso de Registración

Los niños que cumplirán cinco años para el 31 de Diciembre, 2021 son elegibles para kindergarden en Septiembre de ese mismo año. Los padres que quieren que sus niños asistan a kindergarden en el 2021 deben registrarlos durante el Período Formal de Registración para Kindergarden que toma lugar desde el 11 de Enero hasta el 26 de Febrero, 2021.

- Los padres deben registrarse online y proveer la prueba de residencia requerida, certificado de nacimiento y récord de vacunas de sus niños conforme está detallado en el proceso de registración.
- Después de registrarse online, los padres reciben información sobre la selección de escuela vía email.
- **Los padres pueden visitar las escuelas y conversar con el personal de la escuela y con otros padres para conocer más sobre las diferentes escuelas primarias.**
- Los padres clasifican sus tres primeras escuelas de preferencia en el Formulario de Selección que se les proporciona. Este formulario debe ser recibido en el Centro de Información de la Familia para el Viernes, 26 de Febrero.
- **Los padres deben presentar toda la documentación requerida y devolver el Formulario de Selección al Centro de Información de la Familia para el 26 de Febrero. Si les falta algunos documentos, sus aplicaciones no serán incluidas en el Proceso de Selección.**
- Las aplicaciones completas para kindergarden recibidas durante el Período Formal de Registración para Kindergarden (Enero 11 – Febrero 26) son agrupadas y procesadas en conjunto. Los estudiantes no son asignados en base al orden de llegada.
- **Los padres que registran a sus niños después del 26 de Febrero arriesgan perder cualquier garantía que puedan tener por una escuela (vea la Sección 3b).** Además, los padres que registran a sus niños después del 26 de Febrero puede que no reciban ninguna de sus preferencias de escuelas en la asignación de escuela de su niño/a.

2. Proceso de Selección Controlado

El Distrito administra el Programa Controlado de Selección del Padre para los estudiantes que ingresan a Kindergarden que son registrados durante el Período Formal de Registración para Kindergarden usando un sistema computarizado de asignación por lotería. A todos los niños se les asigna un número cuando son registrados; por lo tanto, la identidad de cada estudiante es desconocida para el Distrito cuando el sistema de lotería hace las asignaciones de escuelas.

3. Reglas de Decisión

El software de lotería está programado para hacer las asignaciones basado en los espacios disponibles en las clases de kindergarden de cada una de las escuelas primarias, el tamaño de cada clase de kindergarden, las selecciones de escuelas de los padres y la política de diversidad de la Junta de Educación. Las siguientes reglas rigen la asignación de estudiantes a la clase de Kindergarden 2021-2022:

- a. **Disponibilidad de Espacio y Tamaño de las Clases:** Para propósitos de planificación, el Distrito primero determina el número de estudiantes que serán asignados a cada escuela y luego establece las secciones de kindergarden. Ninguna de las asignaciones que se hacen sobrecargan una clase o una escuela.
- b. **Niños Elegibles por Garantía de Hermano:** Los niños ingresando a kindergarden que tienen un hermano(a) mayor, pueden ser elegibles para Garantía de Hermano. Bajo esta regla, la asignación a la primera selección de escuela es garantizada si:
 - 1. El hermano/a mayor *asiste actualmente* a la primera selección de escuela;
 - o -
 - El hermano/a *ha asistido* a esa escuela por dos o más años consecutivos o, en el caso de familias que han vivido en White Plains por menos de dos años, para el tiempo total del hermano/a asistiendo a las Escuelas de White Plains.
 - y -
 - 2. El padre *completa* el proceso de registración y devuelve el Formulario de Selección durante el Período Formal de Registración para Kindergarden (11 de Enero - 26 de Febrero).

Si un padre envía a su niño de kindergarden a una escuela particular o elige una escuela diferente de la Escuela Pública de White Plains a la que tiene Garantía de Hermano para kindergarden, **el padre pierde el derecho a usar esa garantía de hermano** para ese niño en el futuro (ej., la Garantía de Hermano sólo aplica a los niños que están siendo registrados para kindergarden durante el Período Formal de Registración para Kindergarden).

- c. **Todos los Demás Niños:** Después de asignar a los niños que tienen Garantía de Hermano, todos los otros pequeños son ubicados. Estos niños son asignados de acuerdo con la sección de ubicación de estudiante en la página 2 de este Manual de Asignación.

4. Listas de Espera

Después de asignar los pequeños que tienen Garantía de Hermano, el Distrito sigue el procedimiento indicado a continuación cuando hay más estudiantes solicitando una escuela en comparación a los espacios disponibles.

- a. **Lotería:** El programa de lotería está programado para hacer asignaciones basado en la disponibilidad de espacio en cada una de las escuelas primarias, el tamaño de cada clase de kindergarden, las selecciones de escuelas de los padres, y la política de diversidad de la Junta de Educación.
- b. **Listas de Espera:** Cuando un niño no es asignado a su primera selección de escuela, el nombre del niño es ubicado en la lista de espera de cada una de las escuelas preferidas por los padres.

Cuando se presenta un espacio disponible en una escuela preferida por los padres, se le ofrece al padre del estudiante seleccionado. Si el padre rechaza el espacio ofrecido es removido de la lista de espera por esa escuela.

Como una regla, las listas de espera permanecen activas hasta el inicio del año escolar en Septiembre. Estas listas son disueltas el Viernes después de la primera semana completa de clases. Por favor note que, aunque el Distrito se esfuerza para ubicar a todos los estudiantes en una de sus tres primeras escuelas de preferencia, esto no siempre es posible debido a la disponibilidad de espacios en cada escuela. Cualquiera que no sea ubicado en su primera selección de escuela será ubicado en la lista de espera en cada una de sus escuelas de preferencia.

con la preferencia otorgada a aquellos que no reciban ninguna de sus tres primeras selecciones de escuela.

5. Asignación de Niños que Recibirán Servicios de Educación Especial

La asignación de niños clasificados que estarán recibiendo servicios de educación especial en Septiembre es hecha de acuerdo a las reglas del Programa Controlado de Selección del Padre de la misma manera que es hecha la asignación de estudiantes no-clasificados. Ocasionalmente, de cualquier manera, la asignación de escuela de un estudiante clasificado pudiera ser cambiada. Esto se hace solamente después de una conversación con la familia del estudiante.

6. Formularios de Selección Incompletos

Los padres completan el Formulario de Selección durante el Período Formal de Registración para Kindergarden, seleccionando sus primeras tres escuelas de preferencia a las que les gustaría que asistan sus niños. Cuando un padre indica menos de tres escuelas de selección en el Formulario de Selección de Escuelas y el espacio no está disponible en la escuela/escuelas indicada/s, el Distrito hará la asignación de escuela. Por favor note que, aunque el Distrito se esfuerza por ubicar a todos los estudiantes en una de sus tres primeras escuelas de preferencia, esto no es siempre posible debido a la disponibilidad de espacio en cada escuela. Cualquiera que no sea ubicado en su primera selección de escuela será ubicado en la lista de espera en cada una de sus escuelas de preferencia, con la preferencia otorgada a aquellos que no reciban ninguna de sus tres primeras selecciones de escuela.

7. Notificación de Asignación

Seguidamente después del Período Formal de Registración para Kindergarden, a cada familia se le envía un formulario de asignación de escuela en Abril que establece la asignación. Todos los padres deben completar el formulario de asignación de escuela y devolverlo inmediatamente al Centro de Información de la Familia para reservar un lugar para su niño en la clase de kindergarden en Septiembre.

8. Renunciando a la Asignación de Escuela y al Lugar en la Lista de Espera

La familia que rechaza un espacio asignado y luego solicita reingresar no se le puede garantizar que el mismo espacio esté disponible.

Si un padre envía un niño a kindergarden a una escuela privada o decide no mandarlo este año después de que se ha hecho la asignación, el padre renuncia al derecho a ese espacio asignado en esa escuela del distrito, y no se reserva la asignación para el próximo año. En otras palabras, el lugar no será reservado de un año a otro y el padre nuevamente tendrá que pasar por el proceso de registración el próximo año. Adicionalmente, el nombre del niño es removido de cualquiera de las listas de espera.

B. Niños Ingresando a Kindergarden Cuyas Registraciones Son Completadas Después del Período Formal de Registración para Kindergarden

Los niños que entran a kindergarden cuyas registraciones son completadas después del Período Formal de Registración para Kindergarden (11 de Enero - 26 de Febrero, 2021), son asignados a una escuela basado en la disponibilidad de espacio al momento en que el proceso de registración haya sido completado y de acuerdo con las regulaciones del Programa Controlado de Selección del Padre. Cuando es posible, se les ofrece una selección de escuelas. No se promete la Garantía de Hermano a aquellos que se registran después del Período Formal de Registración de Kindergarden, aunque se hará todo lo posible para asegurar que los hermanos que asisten simultáneamente a la escuela primaria sean asignados a la misma escuela.

C. Ingresando al Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Grado

Los niños que ingresan al primer, segundo, tercero, cuarto y quinto grado, son asignados a una escuela en base a la disponibilidad de espacio al momento en que el proceso de registración es completado y de acuerdo con las regulaciones del Programa Controlado de Selección del Padre. Cuando es posible, a los padres se les ofrece una selección de escuelas.

D. Familias con Dos o Más Niños Ingresando del K - 5to. Grado

Cuando una familia que se está registrando tiene dos o más niños ingresando a los grados K - 5 grado, los niños son asignados a la misma escuela. La asignación de los niños se hace en base a la disponibilidad de espacio al momento en que el proceso de registración es completado y de acuerdo con las regulaciones del Programa Controlado de Selección del Padre del distrito. Cuando es posible, a los padres se les ofrece una selección de escuelas.

E. Registrando a Niños que Residen Fuera del Distrito

Los estudiantes que ingresan y que residen fuera del distrito (ej., los estudiantes que pagan matrícula y niños de los miembros del personal, que no viven en White Plains) son asignados a una escuela que ayude mejor a la Política de Diversidad de la Junta de Educación *después* de asignar los niños que residen en el distrito.

PROCEDIMIENTO DE APELACION

A. Niños Ingresando a Kindergarden Cuyas Registraciones Son Completadas Durante el Período Formal de Registración para Kindergarden

Cualquier padre cuyo niño ha sido asignado durante el Período Formal de Registración y no recibió su escuela preferida, puede apelar la asignación si él/ella tiene una razón apremiante (ej., una necesidad médica) para la asignación del niño a esa escuela. La apelación debe ser presentada por escrito para Mayo 3 a:

Michelle Bartley, Coordinadora
Family Information Center
500 North Street
White Plains, NY 10605

El padre debe establecer la razón específica por la apelación y, si es apropiado, debe incluir cualquier material de apoyo. Por favor note que la proximidad de la escuela a la casa no es una razón convincente para cambiar las asignaciones de escuelas.

Un Comité de Apelación (formado por la Enfermera Escolar Coordinadora del Distrito, el principal de una escuela y dos padres) revisan los materiales y hacen las recomendaciones con respecto a la apelación al Superintendente de Escuelas. El Superintendente luego decide si se aprueba o se niega la apelación. La decisión del Superintendente es final, y el final del proceso de apelación.

B. Todas las Demás Apelaciones

Si, debido a una circunstancia atenuante, a usted le gustaría apelar la asignación de escuela de su niño durante cualquier otra época del año, usted puede apelar la decisión por escrito a:

Michelle Bartley, Coordinadora
Family Information Center
500 North Street
White Plains, NY 10605

La carta debe incluir la razón de la apelación y, si es apropiado, cualquier material de apoyo. La Asistente del Superintendente para Programa Educacional é Instruccional revisará los materiales y hará una recomendación al Superintendente de Escuelas, quien decidirá si se aprueba o se niega la apelación. La decisión del Superintendente es final, y el final del proceso de apelación.

PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIA

En Abril, los padres de todos los niños en grados K - 4^{to} pueden solicitar la transferencia de su niño a una escuela diferente para el siguiente año. El distrito solamente acepta solicitudes para transferencia en ese momento, para comenzar el siguiente año escolar y como una regla no considera ninguna solicitud de transferencia en otra época del año.

De acuerdo con la Política de Transferencia de Escuela de la Junta de Educación, las solicitudes de transferencia son aprobadas si:

- 1) Hay un espacio disponible en el grado apropiado en la escuela que el padre está solicitando;
- y -
- 2) La transferencia ayuda al distrito a mantener la deseada diversidad en ese grado en ambas, la escuela que solicita y la escuela que deja.

Por lo tanto, no todas las solicitudes de transferencia serán aprobadas. En relación a cualquier solicitud de transferencia negada, la decisión del Superintendente es final, y es el final del proceso de solicitud de transferencia.

REINGRESANDO A LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Si un niño ha asistido a una escuela por lo menos durante un año, se muda fuera del distrito y él/ella regresa dentro de los seis meses, ese niño puede asistir a la misma escuela si el tamaño de la clase lo permite. Una reinscripción que tome lugar después de los seis meses de dejar el distrito requiere completar una nueva registración en el Centro de Información de la Familia.

Noviembre 2020

**CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA FAMILIA
500 NORTH STREET
WHITE PLAINS, NEW YORK
(914) 422-2038**